JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GÜEPSA SANTANDER
Güepsa, tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022).

EJECUTIVO CON ACCIÓN PERSONAL

DTE: SANDRA GÓMEZ CADENA C.C. N° 52,345.280
DDO: OLGA LUCIA CASTELLANOS RUIZ C.C. N° 28.182.544
Rad. 683274089001-2020-00024-00

Por razones de disponibilidad para llevar a cabo audiencias de control de garantías y en vista de la audiencia programada para el lunes 10 de octubre del presente año a las 10:00 a.m., se hace necesario aplazar la misma, fijando la nueva fecha para el CATORCE (14) de OCTUBRE del DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

La audiencia se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones del Juzgado Promiscuo Municipal de Güepsa Santander.

Comuníquese esta disposición, por el medio más expedito, a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

ZOILA CASTELLANOS MANCILLA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL GÜEPSA S.
SECRETARÍA

Güepsa, Santander.
El auto anterior fue notificado en el micro sitio web del despacho, el cuatro (04) de octubre de dos mil veintidós (2022), fijado a las 8:00 AM.

MARÍA FERNANDA ESTRADA GONZÁLEZ
Secretaria